

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, PROFESIONAL II, PROFESIONAL I, JEFE DE DIVISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota del Lic. DERLIS DAVID ROA BOGADO, vocal de la Comisión, con mesa de entrada del Decanato N° 4014/2023, por la cual presenta su renuncia a la designación como vocal de la Comisión de Selección;

La Resolución N° 1164/2023 de fecha 25/08/2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO III, PROFESIONAL II, PROFESIONAL I, JEFE DE DIVISIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB QUE DESIGNA A LA PROF. MST. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00 2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFIRMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD;

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción; y La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

**LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR la Comisión de Selección para Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para Auxiliar Administrativo III, Profesional II, Profesional I, Jefe de División de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

Cp. MARIA ESTELVINA FLORENTÍN, Presidente de la Comisión.
Sra. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Vocal de la Comisión.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMÁN, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. CAROLINA BEATRIZ SERVIAN MORA, Representante de funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ELBER RENÁN CABALLERO FERREIRA, Asesor Jurídico.
Lic. FÁTIMA ROSA VILLALBA DAVALOS, Psicóloga
Lic. EVELYN GISELA CARNIBELLA DE MERELES, Representante de Talento Humano
Sra. PEGGY NATALIA ORTIGOZA OVELAR, Representante de Talento Humano

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad



Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA
Encargada de Despacho
Decanato

ALMZ/LMLC/mhad
Dirección de Gestión de Talento Humano

Página 1 de

Cnel. Casal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.p
www.fenob.una.p